

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Lunes 10 de Marzo de 1873.

Año V.—Número 1.213.

## ASAMBLEA NACIONAL.

Presidencia del Sr. MARTOS.

Extracto de la sesión del día 8 de marzo de 1873.

Abierta la sesión a las tres y media, y leída la acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta, y la Asamblea quedó enterada de una comunicación del Sr. Abarzuza en la que manifestaba que por consideraciones políticas renunciaba al cargo de segundo vicepresidente de la misma, para el cual había tenido la honra de ser elegido.

Asimismo quedó la Asamblea enterada de que la comisión que entiende en el proyecto de ley declarando propiedad de la nación los bienes destinados para uso y servicio del rey se había constituido, nombrando presidente al señor marqués de Perales y secretario al señor Gil Berges.

Sin debate alguno fueron aprobados los dictámenes relativos a las actas de Villajoyosa y Durango, quedando admitidos y proclamados representantes de la nación los Sres. D. Rafael Izquierdo y D. Martín de Zavala, que ingresaron respectivamente en la tercera y cuarta sección.

Discusión del dictamen y voto particular referente al proyecto de ley convocatoria de las Cortes Constituyentes y suspensión de las sesiones de la Asamblea.

Leído el dictamen de la mayoría de la comisión, se dió lectura del voto particular del señor Primo de Rivera.

Abierta discusión sobre el voto particular, pidieron la palabra los señores presidente del Poder ejecutivo y Guardia.

El señor presidente del Poder Ejecutivo: Los señores representantes saben que el Gobierno ha presentado un proyecto. Este proyecto creía el Gobierno que era una transacción entre las diversas aspiraciones y los diversos propósitos que se han advertido en estos días en el seno de la Asamblea nacional de la República. El Gobierno creía que no debía ir más allá, y sin embargo, en aras de altísimas consideraciones de patriotismo, ha visto que debía ceder algún tanto: un dignísimo general del ejército de la República, miembro de la comisión, que está ocupando su asiento detrás del banco ministerial, que había expuesto sus ideas conciliadoras en esa misma comisión para que fué elegido, ha apurado todos los términos conciliatorios y creído que debía presentar su voto particular.

Este voto modifica en varios puntos de alguna importancia el proyecto primitivo del Gobierno, como son las facultades, en cierto modo indefinidas, de la comisión permanente, y lo que se refiere al plazo de las elecciones. Sin embargo, el Gobierno acepta el voto, siendo este límite el último punto de transacción á que puede llegar. Como además el Gobierno debe exponer sus opiniones, tiene que decir que es para él cuestión de existencia el que se admita ó rechace el voto particular. Si fuera admitido y la Cámara continuase dispensando su confianza á este Gabinete, seguiríamos con la ruda tarea de gobernar; lo haríamos, no con placer, sino en cumplimiento de un deber que los hombres públicos no pueden rehuir, lo haríamos porque este Gobierno se halla reuelto á cumplir el primero de los deberes de todo Gobierno; el de sostener á todo trance el orden, la disciplina militar y el imperio de la ley; de la ley que es necesario acatar más todavía en la República que en ninguna otra forma de gobierno; de la ley igual para todos, sostenida con vigorosa mano por el Gobierno; y de la disciplina militar del ejército, como amparo y apoyo de esa ley y como garantía del orden público.

Pero rechazado el voto por la Cámara, en el acto mismo el ministerio saldría de este banco, depositando en manos del Sr. Presidente de la Asamblea la dimisión de sus cargos, y rogando á los señores representantes que la admitiesen en el acto y designasen los que nos habían de reemplazar, porque en estos momentos no puede haber solución de continuidad en el poder, sin grave peligro para la República y para la patria.

El Sr. GUARDIA: Tengo el sentimiento de levantarme á suplicar á la Cámara que se sirva desechar el voto particular de nuestro compañero. Animados todos de un mismo deseo, vamos, sin embargo, á soluciones completamente diferentes. La comisión, lo mismo que el Sr. Primo de Rivera y el Gobierno, opinamos que esta Cámara no puede tener una existencia eterna; que es forzoso, que llegue un momento en que deje el puesto que ocupa á la que ha de venir para organizar una forma de gobierno desconocida en nuestra patria, y que cuenta pocos días de existencia. La dificultad está en que mientras el Gobierno crea que esta Cámara ha terminado su misión y que ha llegado la oportunidad de elegir otra nueva, nosotros pensamos que aún le queda algo que hacer á la Asamblea actual, y sobre todo, que no ha llegado la oportunidad de elegir otra nueva.

Aun suponiendo que esta Asamblea hubiera concluido su misión legislativa, ¿no tiene ninguna otra misión que cumplir? No necesitamos hacer historia, pero voy á recordar antecedentes, para ver si consigo llevar á los demás el convencimiento que yo abrigo. Recordaréis que en la noche del 11 votamos la República, nombrándose un Gobierno que hiciera efectivo el programa que oímos de boca de su presidente, y que hace poco se ha servido repetir, proclamando el imperio de la ley, de la justicia y del orden en todas partes. Pues bien; ¿se ha cumplido esto? ¿Estamos seguros de que el Gobierno ha podido ejecutar por completo su programa? Voy á hacer una ligera reseña de la situación del país. Tenemos el absolutismo armado en algunas provincias; y cuando el ejército para combatirle puede exceder en gran número del que considera necesario para acabar con las huestes carlistas, permanece en la inacción. En Cataluña, si no se han reproducido los incendios que en años pasados asolaron la capital de la vecina Francia, no es por otra cosa sino por un milagro de la Providencia, porque allí no se reconoce más jefe ni más autoridad que la autoridad provincial. (Rumores; interrupciones en diversos sentidos.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores representantes de todos los lados de la Cámara que no interrumpan al orador.

El Sr. GUARDIA: Siento que mi inexperiencia parlamentaria me lleve, contra mi voluntad, al caso de herir la susceptibilidad de alguno; y á fin de evitarlo, desearé que conste que en cuanto diga no me propongo más que expresar lo que mi conciencia siente y crea ser lo cierto; pero sin el objeto de excitar los ánimos, ni de hacer más grave la situación que atravessamos.

Lo que digo es que en Cataluña se exige que algunos individuos de la diputación provincial vayan con los que han de combatir á los enemigos de la patria, y el pueblo, fraternizando con el ejército, no sabemos hasta qué punto fomenta esa misma indisciplina.

Cuando haya, pues, tanto elemento de división y de discordia; cuando habría que prescindir de una porción de distritos por el estado en que se encuentra la nación, ¿puede decirse que se ha llegado el caso de verificar unas elecciones con toda libertad? ¿Puede sostenerse esto cuando la prensa, que más genuinamente representa al Gobierno, dá plazos á esta Asamblea, conminándole, para su disolución? ¿Qué se quiere? ¿Aprovechar la primera efervescencia, los primeros instantes para traer una Cámara Constituyente que venga con la organización de la República de antemano prejuzgada?

En vista de todo lo que he expuesto, ¿qué es lo que pide la mayoría de la comisión? Que se haga entender al Gobierno que tiene altos deberes que cumplir antes de la convocatoria, y que la iniciativa de esta no corresponde al Gobierno, sino á la Cámara misma. Exigir otra cosa es pedir el suicidio de todos los elementos que no tienen representación en el Gobierno, y no es cosa de poner a una agrupación política en semejante caso, cuando por otra parte el Gobierno no cuenta con elementos para hacerse obedecer, y necesita el apoyo y sostén de la Asamblea. El primer deber de todo Gobierno es conservar el orden, mantener la disciplina del ejército, emprender una guerra activa contra las huestes del absolutismo, y poner de este modo á la nación en condiciones de venir á la lucha legal y pacífica.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Ha sido costumbre en España cuando ha habido calamidades hacer rogativas públicas; y ya que hoy no ha-

gamos esto, yo dirijo votos fervientes al cielo para que acabe con las que asoman en el horizonte de nuestra patria.

Ocupo una posición excepcional en este banco; miembro de la fracción radical, estoy en disidencia con los demás individuos de la comisión; pero creo que todos me harán la justicia de pensar que no tengo otro móvil ni me anima otro interés que el de salvar la República y la patria.

La última solución es un Gobierno compuesto de individuos de la mayoría radical hoy republicana. Pero aquí debo hacer una pregunta, cuidando mucho de no resbalarme y decir algo inconveniente, pues confieso que soy poco parlamentario; pero hay que hablar con franqueza, porque la situación es grave. La mayoría del partido radical, á que yo tengo la honra de pertenecer todavía, ¿tiene autoridad moral para levantar el pendón republicano? ¿Recordáis lo que dijo nuestro antiguo jefe, solo porque íbamos á proclamar la República? ¿Recordáis lo que vino á decirnos que éramos cobardes? Yo rechazo esa acusación del Sr. Zorrilla. (Fuerzas rúmoreos en los bancos de la derecha.)

El Sr. ZORRILLA (D. Juan Ramón): Pido la palabra para defender á un ausente.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Estamos hablando políticamente, y en ese sentido digo que el Sr. Zorrilla nos lanzó un enigma inme-recido.

¿Iba diciendo en el caso de que se deseché el voto, lo que podría ser el Gobierno que se estableciera, y lo primero encuentro que le faltaría autoridad moral; porque, señores, no la tenemos nosotros, pues aun cuando hemos sido republicanos en el fondo, resulta que hace un mes éramos monárquicos. Y no tiene además fuerza moral el partido radical, por la misma razón que pierde su autoridad el médico á quien se le mueren muchos enfermos; y el general que pierde una sola batalla; el partido radical, por desgracia, ha perdido muchas batallas.

Pero vamos á la fuerza material de qué podría disponer el Gobierno. Y para esto basta solo recordar que el Sr. Guardia nos ha dicho que el ejército está indisciplinado. Pues si el moderno partido republicano no tiene fuerza moral ni ejército, ¿con qué va á imponer orden, con que va á salvar los intereses de la libertad, la sociedad y la República? El Gobierno radical que aquí se formara no duraría tres días; pues aunque en Madrid habría poco, ¿quién sabe lo que ocurriría fuera? (Fuerzas rúmoreos é interrupciones.)

Señores, no sirve el valor estúpido; lo que sirve es tener corazón para llevar adelante la noble empresa que se trata de realizar; si yo mandando fuerzas expusiera temerariamente la vida de los soldados, sería digno de castigo. Prudencia es lo que necesita, y no valor. Si de valor solo se tratara, creo poder decir que yo tengo tanto como el primero, y por cierto que los militares estamos más expuestos á morir por la patria que los que me interrumpen. (Bien, bien.)

Creo haber demostrado que, siendo imposible un Gobierno misto y un Gobierno radical, no queda otra salvación que la de un Gobierno puramente republicano; y siendo así, hay necesidad urgente de votar este voto, que después de todo no es mio, sino de los señores á quienes he suplicado que transigieran, y que se han manifestado conformes con este pensamiento de transacción; de modo que en su redacción es del Gobierno. (Grandes murmullos y protestas.—Agitación.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Quiero decir que no le he escrito, pero claro es que su espíritu es mio, por más que esté de acuerdo con el Gobierno.

Por consiguiente, concluyo como empecé, rogando á la Cámara que, inspirándose en su patriotismo y en el amor á la libertad, piense bien el voto que va á emitir y resuelva favorablemente el que he presentado.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo): Grave es la situación en que me encuentro al terciar en este debate. Sobre carcer de las dotes, necesarias para dar autoridad á mis palabras, estoy poseído de un sentimiento de amargura al considerar la pendiente en que estamos, que puede conducirnos á un abismo, lleno de peligros para esa libertad en favor de la cual tanto

hemos trabajado. Voy á decir lo que como hombre honrado creo conveniente á los intereses de mi patria, y lo voy á decir con la calma y la prudencia que tan necesarias son en estos momentos.

Indudablemente el Gobierno, al traer esta cuestión á la Asamblea lo ha hecho en la seguridad de que cuando llegara el plazo fijado para las elecciones se había de encontrar el país en condiciones distintas de las en que hoy se encuentra. Yo creo que no es prudente fijar desde ahora la época de las elecciones, y me parece más patriótico hacer esa designación cuando las circunstancias sean tales que permitan á todos los ciudadanos ejercer pacíficamente su derecho.

El Sr. ECHEGARAY: Señores representantes del país, con profunda pena, con profunda emoción, pero con profunda tranquilidad de conciencia, voy á combatir el voto particular del Sr. Primo de Rivera, procurando ser breve, porque es día de no perder el tiempo en largas discusiones. Yo no quiero excitar pasiones ni hablar en son de censura de ese Gobierno; pero el deber me llama, y á la voz del deber voy á acudir. Voy á concretarme á la narración histórica de los hechos.

Cayó la monarquía democrática (no diré por qué) y dos caminos se presentaban aquí. Estos los poderes legislativo y ejecutivo. Esta Asamblea se proclamó soberana. Podía seguirse el camino constitucional ó el revolucionario.

No siguió el primero, inspirándose en más altos pensamientos, y proclamó la República, poniendo el partido radical al lado del Gobierno constituido grandes y poderosos elementos, sin que por esto pida gratitud. Dos fuerzas venían á la nueva situación, y las dos fueron sus representantes en el Gobierno. Pero en este Gobierno habían de manifestarse dos tendencias lógicas en la vida política, en que los hombres deben obedecer á los partidos; y se manifestaron esas dos tendencias, porque dos fuerzas habían venido á crear la nueva situación. De aquí nacía una oposición de ideas, de principios. En el partido republicano, el radical, encontrados elementos distintos: los hombres sensatos y de pensamiento, y las masas que los habían seguido, elementos ambos que habían predicado la República federal. Buscando la definición de la República federal de dichos hombres, era grande su duda: buscándola en las masas, esta duda era todavía mayor. Nosotros hemos pedido á esos hombres una doctrina, una idea, algo común en que pudiéramos fundirnos, y no lo hemos conseguido, porque no existe esa idea, porque no existe ese pensamiento definido. (El Sr. Orensé pide la palabra.)

¿Existe en las masas? Tampoco; y hoy que son poderosas les he de hablar con verd. Yo sé que en ellas está una gran fuerza de la sociedad; pero sé también que en las mismas hay más pasiones que ideas, y no encuentro que tengan idea de la República federal. Para ellas ¿quiza es la satisfacción de sus apetitos, de sus pasiones, de sus vicios y de sus odios. Esto no lo dije nunca en la monarquía; hoy lo digo ante el poder de las masas. Yo no veo en ellas ningún instinto salvador de la República federal. Para ellas la República federal representa intereses del momento, que vienen á satisfacer dolores, pero nunca á significar una idea salvadora. Esto encierra grandes problemas, que habrán de plantearse en las próximas Constituyentes; estos problemas vienen á lastimar grandes intereses. Por eso el partido radical tiene también grandes deberes que cumplir. Oído, señores representantes del país.

Por la fuerza de los acontecimientos, el partido radical, que había sido el más avanzado dentro de la monarquía, viene ahora á representar intereses conservadores; pero puesto que no ha podido salvar la monarquía, tiene, repeto, grandes deberes que cumplir; puesto que él ha traído la sociedad á este trance, deber suyo es abandonar hoy á esta sociedad.

Y en este sentido, dentro de la idea republicana representa la defensa de grandes unidades: primera, la unidad de la patria, que peligra hoy, lo cual está en el fondo de todas las conciencias. Es preciso afirmar la unidad de España de una manera indudable, y que no exista el temor de que se va despedazar, porque entonces el partido carlista diría que pedía por la unidad de la patria y que los partidos liberales sostenían su despedazamiento.

Yo sé que esto no lo queréis, pero á veces se hace lo que no se quiere.

Otra gran unidad es la del ejército, que en las sociedades modernas es la gran fuerza de cohesión, fuerza indispensable, porque cada tiempo tiene sus necesidades. En la Era Media, las unidades que todos conocéis constituían esas necesidades. En los tiempos modernos, en que las ideas tienen tanta fuerza y tanta expansión, es preciso como elemento de cohesión el ejército, sobre todo en la raza latina.

Otra unidad es la de la Hacienda, como respeto á todo contrato anterior y á los compromisos contraídos.

Después de estas unidades está la unidad de derecho, de justicia. Cuando una idea nueva se abre paso y llega al Poder legislativo, esto necesita tener fuerza para llevarla á todos los ámbitos de la patria.

Explicados, pues, estos principios, tenemos frente á frente á las fuerzas de los antiguos republicanos y á las de los radicales. De esta oposición nacen grandes dificultades y sospechas. De nosotros sospechan las masas intranquintas, y quizá sospechais vosotros. (Una voz: ¡Cierro!) Agradezco la franqueza. Sospechase, digo, de nosotros de conatos de reacción. Nosotros sospechamos que queréis romper esas grandes unidades que representan nuestra gran nacionalidad.

No voy á discutir estas sospechas mías; pero mientras no se me defina lo que es República federal, sospecho que puede romperse la patria en pedazos.

Respecto á la unidad de la Hacienda, mis sospechas son mayores, porque las contestaciones del señor ministro de Hacienda no son satisfactorias, y nadie sabe lo que va á ser del crédito y de la Deuda cuando se establezca esa República federal. Conviene, por consiguiente, saber si la Deuda va á romperse también en pedazos, ó va á responder de ella la unidad de la patria.

Unidad de justicia, unidad de derecho. Aquí se presenta el problema de la propiedad y del derecho. Yo no sé cómo pensais en este punto; cómo pensais acerca de la propiedad. Es necesario que le digais que la República federal no es ninguna de las ideas socialistas de las modernas sociedades. Unidad del ejército. Aquí ya no hay temores; hay certidumbre. ¿Qué sucede en el ejército de Cataluña? Yo quisiera que se me dijese cuál es el estado del ejército, cuyo contagio se siente en Madrid. Y mientras el ejército se disuelve por la fuerza expansiva de las ideas, se forma en el Norte otro ejército que quizá pueda llegar á ser una especie de esperanza para las clases conservadoras.

Por efecto de esta oposición de ideas vino la crisis del anterior Gabinete, á pesar de los grandes deseos que todos teníamos de la conciliación; conciliación que es posible en las ideas, pero que es imposible en esfuerzos humanos, por generosos que sean.

El partido radical cedió el puesto al grupo republicano, porque el Gobierno republicano puro no inspiraba ya sospechas á las masas, y qué ha sucedido? ¿Se han remediado los males que antes os he hablado? No. El Gobierno no ha podido darnos la tranquilidad que todos esperábamos.

Y ahora vengo al voto particular, sobre el cual he de decir muy poco, porque ya lo he juzgado.

Yo creo que esta Asamblea no debe vivir más tiempo que el que necesite para afianzar todos los grandes intereses sociales; pero hasta que esto suceda, la Asamblea no debe disolverse. Nosotros queremos dar al Gobierno fuerza, crédito, todo; pero tenemos derecho á exigir que nos asegure todos los intereses nacionales.

Voy á concluir, pidiendo que cada cual cumpla según le dicte su conciencia. El partido radical ha traído á la sociedad española á este trance, y el partido radical debe acompañarla hasta asegurarla por completo ó hasta morir con ella.

El Sr. Canalejas consumió el segundo turno en pró.

El Sr. RAMOS CALDERON: Aludido por mi amigo el Sr. Canalejas, me creo en el deber de decir algunas palabras, aunque valgan poco, en una discusión tan solemne como la actual. Es cierto lo que dice el Sr. Canalejas respecto al Sr. Rivero. S. S. no me ha autorizado á decirlo en la Cámara; pero su opinión es pública.

pasará al de Elisabetpol, cuya capital (14.974 habitantes) tiene por subordinadas geográficas á Nucha (23.371) y á Chucha (19.341).

Finalmente vivificará el gobierno de Bacu, donde están Cuban (11.247 habitantes), Lencoran (15.933) y la célebre Chemaca (25.609), capital de una de las cuatro provincias del antiguo Chirvan, incautada por Pedro el Grande, dada á Persia 23 años después, medio demolida á últimos de siglo último por el usurpador del trono de los Sofis, cedida finalmente á Rusia en los primeros años de este siglo, víctima siempre de espantosos terremotos.

El camino concluirá en Bacu, la antigua Albanopolis, la villa sagrada de los persas (12.388 habitantes), el mejor puerto del Caspio, con anchurosa rada y con esbeltas colinas. Capital urdida de un canal turco, independiente al principio, tributario de Persia después, rusa en 1723, persa en 1734, y finalmente, rusa desde 1801, debe á la civilización eslava el Bacu blanco, villa nueva, que se enlaza con la antigua, el Bacu negro, villa persa.

Dan además importancia á Bacu las pesquerías de focas, las salinas, el aceite de nueces, el petróleo y las salinas, producciones de mucha consideración.

El Golfo de Guilan aumentará el comercio de Astracan (47.839 habitantes), puerto seguro, situado en una de las islas de la desembocadura del Volga, plaza mercantil de primer orden, emporio un día de las Indias y del extremo Oriente amenguado en el siglo xv, cuando los turcos

estudio de los templos de tierra en general, y particularmente los de Chemaca, capital de las cuatro provincias que formaban el Kirvan, y castigada por aquellos desoladores movimientos. El Sr. Ghilew presentó unos estudios sobre los depósitos de nafta en el gobierno de Bacu y en Caitag Tabasaran; he aquí los célebres fuegos de Bacu, situados á 14 kilómetros al norte de esta villa: los escapes de petróleo, encendidos accidental ó voluntariamente, presentan sobre todo de noche aspecto siniestro é infernal; cerca de allí, en el Aderbaidjan, nació la religión de Zoroastro y los sectarios del fuego; los guebros, andando los tiempos, debieron de habitar en el territorio de Bacu; el templo se ha transformado en un establecimiento industrial, los sacerdotes del fuego han puesto la geología en el índice de las obras heréticas.

2. Reino vegetal.—En el istmo caucásico, limitado por los paralelos de los 37° y 43°, descuellan la cordillera que corre de Oriente á Poniente desde el Caspio al Mar Negro, el Elbruz (5.637 metros), el Casbeco (5.040 metros) y el Sayalan (4.800 metros), aparecen cual divinidades misteriosas que ocultan la cabeza en la región del rayo y de las nubes. Las nieves perpetuas, los glaciares y los ventisqueros; los picos, las camarcos y las mesetas; los barrancos, los valles y las playas, dan variedad á la vegetación de aquel ameno territorio. Si se toma por tipo un trozo de la umbria, cuyo clima difiere poco del que tiene la solana, se puede establecer la escala siguiente:

1. Región nevada, de 3.700 metros para arriba; 1.100 kilómetros cuadrados.

2. Región alpestre, de 2.500 á 3.700 metros, prados de verano; 48.000 kilómetros cuadrados.

3. Región de los cereales, hasta 2.500 metros; 36.000 kilómetros cuadrados.

4. Región de los frutales, hasta 1.000 metros; 16.000 kilómetros cuadrados.

5. Región cálida; costa, sitios bajos; 52.000 kilómetros cuadrados.

Las especies dominantes en los montes son: el haya, el pinabete, abies pectinata, el y abedul blanco, y además como subordinadas, el carpe, dos robles, *Quercus sessiliflora* y *Q. pedunculata*; dos olmos, *Ulmus campestris* y *U. effusa*; dos tilos, *Tilia grandiflora* y *T. parviflora*; el castaño común, el platano oriental, el acebo, el precioso *Rhododendron caucasicum*, y otras especies enojas de que sacan mucho partido los naturales para el consumo de los hogares y de las industrias domésticas. En las costas del Mar Negro hay grandes bojedas y también encinares, y con sus productos y el nogal sostiene la Mingrelia un vasto tráfico exterior, enviando considerables cantidades á la Rusia meridional y otras á los negociantes de Trieste.

Se han hecho obras de regadío, de las que presenta una buena descripción con memoria, estas dos y planos el coronel Chersevanov; se han hecho los trabajos en el Cáscacano, que comprende el Cuban, Ter y Staupropol, y también en el Transcaucaso, esto es, en el Daguestan,

178  
4.330.050 pudas; el ingreso bruto 132.168 rublos, lo que dá 1.420,07 rublos por versta. Ya se nota el aumento de población en Poti, Custais y Tiflis. La estadística muestra que los ferrocarriles generalizan al principio la población y que después, cual la lanza de Aquiles desentralizan; é igualando los precios, aumentan la densidad de la población y con ella la duración de la vida media, que es el verdadero barómetro del bienestar y prosperidad.

El ferrocarril, asociado á una legislación liberal, garantiza el comercio, y á la libertad del domicilio y del trabajo, contribuirá á reformar la antigua Georgia, que ya tiene villas considerables: Sinaco, 9.834 habitantes; Telavo, 5.784; Gori, 5.354; y Ducheto, 2.525; y como el gobierno de Tiflis es la principal causa de dispersión eslava en el Cáucaso, tendrá mayor población que la actual dentro de breve plazo, porque, según prueba la estadística comparada, el movimiento de la raza eslava es mayor que el de las otras dos, que también pueblan la Europa, á saber:

Eslavos.....	21.600 habitantes.
Alemanos.....	13.000
Latinos.....	31

Esta concluido el proyecto de otro ferrocarril que partiendo de Tiflis, cruza la formidable cordillera del Cáucaso, da nueva vida á la Umbria y va á enlazar en Rostow con las dos líneas que Moscow envía á las aguas del mar de Azov.

Por el momento lo que falta en el istmo es examinar brevemente, y del gobierno de Tiflis

183  
el estudio de los templos de tierra en general, y particularmente los de Chemaca, capital de las cuatro provincias que formaban el Kirvan, y castigada por aquellos desoladores movimientos. El Sr. Ghilew presentó unos estudios sobre los depósitos de nafta en el gobierno de Bacu y en Caitag Tabasaran; he aquí los célebres fuegos de Bacu, situados á 14 kilómetros al norte de esta villa: los escapes de petróleo, encendidos accidental ó voluntariamente, presentan sobre todo de noche aspecto siniestro é infernal; cerca de allí, en el Aderbaidjan, nació la religión de Zoroastro y los sectarios del fuego; los guebros, andando los tiempos, debieron de habitar en el territorio de Bacu; el templo se ha transformado en un establecimiento industrial, los sacerdotes del fuego han puesto la geología en el índice de las obras heréticas.

2. Reino vegetal.—En el istmo caucásico, limitado por los paralelos de los 37° y 43°, descuellan la cordillera que corre de Oriente á Poniente desde el Caspio al Mar Negro, el Elbruz (5.637 metros), el Casbeco (5.040 metros) y el Sayalan (4.800 metros), aparecen cual divinidades misteriosas que ocultan la cabeza en la región del rayo y de las nubes. Las nieves perpetuas, los glaciares y los ventisqueros; los picos, las camarcos y las mesetas; los barrancos, los valles y las playas, dan variedad á la vegetación de aquel ameno territorio. Si se toma por tipo un trozo de la umbria, cuyo clima difiere poco del que tiene la solana, se puede establecer la escala siguiente:

1. Región nevada, de 3.700 metros para arriba; 1.100 kilómetros cuadrados.

2. Región alpestre, de 2.500 á 3.700 metros, prados de verano; 48.000 kilómetros cuadrados.

3. Región de los cereales, hasta 2.500 metros; 36.000 kilómetros cuadrados.

4. Región de los frutales, hasta 1.000 metros; 16.000 kilómetros cuadrados.

5. Región cálida; costa, sitios bajos; 52.000 kilómetros cuadrados.

Las especies dominantes en los montes son: el haya, el pinabete, abies pectinata, el y abedul blanco, y además como subordinadas, el carpe, dos robles, *Quercus sessiliflora* y *Q. pedunculata*; dos olmos, *Ulmus campestris* y *U. effusa*; dos tilos, *Tilia grandiflora* y *T. parviflora*; el castaño común, el platano oriental, el acebo, el precioso *Rhododendron caucasicum*, y otras especies enojas de que sacan mucho partido los naturales para el consumo de los hogares y de las industrias domésticas. En las costas del Mar Negro hay grandes bojedas y también encinares, y con sus productos y el nogal sostiene la Mingrelia un vasto tráfico exterior, enviando considerables cantidades á la Rusia meridional y otras á los negociantes de Trieste.

Se han hecho obras de regadío, de las que presenta una buena descripción con memoria, estas dos y planos el coronel Chersevanov; se han hecho los trabajos en el Cáscacano, que comprende el Cuban, Ter y Staupropol, y también en el Transcaucaso, esto es, en el Daguestan,

182  
pasará al de Elisabetpol, cuya capital (14.974 habitantes) tiene por subordinadas geográficas á Nucha (23.371) y á Chucha (19.341).

Finalmente vivificará el gobierno de Bacu, donde están Cuban (11.247 habitantes), Lencoran (15.933) y la célebre Chemaca (25.609), capital de una de las cuatro provincias del antiguo Chirvan, incautada por Pedro el Grande, dada á Persia 23 años después, medio demolida á últimos de siglo último por el usurpador del trono de los Sofis, cedida finalmente á Rusia en los primeros años de este siglo, víctima siempre de espantosos terremotos.

El camino concluirá en Bacu, la antigua Albanopolis, la villa sagrada de los persas (12.388 habitantes), el mejor puerto del Caspio, con anchurosa rada y con esbeltas colinas. Capital urdida de un canal turco, independiente al principio, tributario de Persia después, rusa en 1723, persa en 1734, y finalmente, rusa desde 1801, debe á la civilización eslava el Bacu blanco, villa nueva, que se enlaza con la antigua, el Bacu negro, villa persa.

Dan además importancia á Bacu las pesquerías de focas, las salinas, el aceite de nueces, el petróleo y las salinas, producciones de mucha consideración.

El Golfo de Guilan aumentará el comercio de Astracan (47.839 habitantes), puerto seguro, situado en una de las islas de la desembocadura del Volga, plaza mercantil de primer orden, emporio un día de las Indias y del extremo Oriente amenguado en el siglo xv, cuando los turcos

estudio de los templos de tierra en general, y particularmente los de Chemaca, capital de las cuatro provincias que formaban el Kirvan, y castigada por aquellos desoladores movimientos. El Sr. Ghilew presentó unos estudios sobre los depósitos de nafta en el gobierno de Bacu y en Caitag Tabasaran; he aquí los célebres fuegos de Bacu, situados á 14 kilómetros al norte de esta villa: los escapes de petróleo, encendidos accidental ó voluntariamente, presentan sobre todo de noche aspecto siniestro é infernal; cerca de allí, en el Aderbaidjan, nació la religión de Zoroastro y los sectarios del fuego; los guebros, andando los tiempos, debieron de habitar en el territorio de Bacu; el templo se ha transformado en un establecimiento industrial, los sacerdotes del fuego han puesto la geología en el índice de las obras heréticas.

2. Reino vegetal.—En el istmo caucásico, limitado por los paralelos de los 37° y 43°, descuellan la cordillera que corre de Oriente á Poniente desde el Caspio al Mar Negro, el Elbruz (5.637 metros), el Casbeco (5.040 metros) y el Sayalan (4.800 metros), aparecen cual divinidades misteriosas que ocultan la cabeza en la región del rayo y de las nubes. Las nieves perpetuas, los glaciares y los ventisqueros; los picos, las camarcos y las mesetas; los barrancos, los valles y las playas, dan variedad á la vegetación de aquel ameno territorio. Si se toma por tipo un trozo de la umbria, cuyo clima difiere poco del que tiene la solana, se puede establecer la escala siguiente:

1. Región nevada, de 3.700 metros para arriba; 1.100 kilómetros cuadrados.

2. Región alpestre, de 2.500 á 3.700 metros, prados de verano; 48.000 kilómetros cuadrados.

3. Región de los cereales, hasta 2.500 metros; 36.000 kilómetros cuadrados.

4. Región de los frutales, hasta 1.000 metros; 16.000 kilómetros cuadrados.

5. Región cálida; costa, sitios bajos; 52.000 kilómetros cuadrados.

Las especies dominantes en los montes son: el haya, el pinabete, abies pectinata, el y abedul blanco, y además como subordinadas, el carpe, dos robles, *Quercus sessiliflora* y *Q. pedunculata*; dos olmos, *Ulmus campestris* y *U. effusa*; dos tilos, *Tilia grandiflora* y *T. parviflora*; el castaño común, el platano oriental, el acebo, el precioso *Rhododendron caucasicum*, y otras especies enojas de que sacan mucho partido los naturales para el consumo de los hogares y de las industrias domésticas. En las costas del Mar Negro hay grandes bojedas y también encinares, y con sus productos y el nogal sostiene la Mingrelia un vasto tráfico exterior, enviando considerables cantidades á la Rusia meridional y otras á los negociantes de Trieste.

Se han hecho obras de regadío, de las que presenta una buena descripción con memoria, estas dos y planos el coronel Chersevanov; se han hecho los trabajos en el Cáscacano, que comprende el Cuban, Ter y Staupropol, y también en el Transcaucaso, esto es, en el Daguestan,

Su señoría cree que en estos momentos no podría formar un Gobierno exclusivamente radical...

Nada pide, nada exige, está en su puesto, y únicamente aquiescente por enfermedad; siempre está decidido a sacrificarse por el bien de la patria.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO. Señores representantes de la República; brevísimas palabras, brevísimas son las que voy a pronunciar...

Tengo una gran satisfacción al ver que, a pesar de que este debate podía ser apasionado, los oradores que han tomado parte en él...

Aquí se ha hablado mucho de conciliación; yo no tengo para qué decir, porque vosotros todos lo recordáis, cual ha sido y cuál es mi opinión sobre ella...

Todos los que formábamos parte del ministerio de conciliación de procedencia republicana opinamos de la misma manera. Mis amigos políticos lo saben en todas las reuniones públicas...

Yo no sé quién era más o menos desconfiado; sé que todos desconfiados eran; sé que esa confianza se ha manifestado por todos, y que aun hoy mismo, contra la voluntad de los que han tomado parte en el debate del lado de los que combatían el voto del Sr. Primo de Rivera...

Es cierto, como decía el Sr. Echegaray, que varias veces se nos ha exigido por S. S. y sus amigos que hiciésemos un programa respecto a lo que entenderíamos por República federal...

Nosotros creíamos que el grave error, y quizá crimen político, que cometió el Gobierno provisional en 1868, y por el que nosotros le habíamos acusado, fue el de declarar, en medio de las facultades extraordinarias que se había atribuido, que la forma monárquica era la que prefería...

acerbamente habíamos combatido en el Gobierno provisional del año de 1868?

Pero hay en este punto una circunstancia esencial sobre la cual todos estamos de acuerdo. Nadie ha pensado jamás en segregaciones del territorio; todos hemos pensado siempre defender la unidad y la integridad nacional...

No quiero recordar que durante la monarquía hemos visto salir de las urnas en breve plazo una opinión sagastina y otra radical, como anteriormente había salido una opinión de unión liberal y otra opinión moderada...

Siento expresarme con el calor con que lo estoy haciendo, porque pudiera creerse que defendiendo con ardor una cartera. ¡Ah, no! En mi rostro han impreso más huellas los disgustos de estos tiempos que los diez años últimos de mi vida han dejado conocer...

Yo soy tan partidario de la política de conciliación, que no ya al antiguo partido radical, no ya a los demócratas que fundaron ese partido, sino a los conservadores revolucionarios, a los antiguos moderados, a todos ellos quiero y a su concurso apelo...

Una de las razones, aparte de otras muchas, que tenía este Gobierno para no aceptar ninguna proposición de reforma ministerial, es de alta política, de política internacional. Todos sabéis que la Europa entera está en una actitud expectante con respecto a la nueva forma de gobierno establecida en España...

te han impulsado al Gobierno a presentar el proyecto que ocupa a la Asamblea. Nosotros comprendemos que no se hace en cuarenta y ocho horas la transformación de la Monarquía a la República sin que sufra profunda conmoción el cuerpo social...

Y concluyo, señores, asegurando de una vez para siempre que este Gobierno está resuelto a morir si fuera preciso en defensa del orden social y para restablecer la disciplina del ejército; que no escatimará absolutamente ningún medio para hacer entrar en orden a todo el que se haya sublevado contra la autoridad constituida...

El señor VICEPRESIDENTE (Gomez). El señor Martos tiene la palabra para alusiones personales.

El señor MARTOS. Declaro, señores, que al pedir la palabra con motivo de las alusiones que se me han dirigido en el curso del debate, acudo a este modo reglamentario para hacer algunas declaraciones en nombre de mis amigos políticos...

Nosotros, señores representantes, hemos entrado aquí esta tarde dispuestos a dar nuestro voto contrario al voto particular del Sr. Primo de Rivera, y ahora no vamos a poner obstáculo a que ese voto prevalezca.

Podíamos seguir el camino señalado en la Constitución, haciendo en ella la reforma necesaria para establecer un Gobierno provisional; en ese sentido hice yo las sobrias indicaciones que las circunstancias exigían. El otro camino era asociarnos a la iniciativa que tomarán quienes tuvieren derecho y obligación de tomarla...

Aquella noche yo propuse en primer término un ministerio compuesto de antiguos republicanos. No creyó el partido republicano que debía tomar a su cargo exclusivo la gravedad de la situación, y entonces ocurrió un suceso extraño, inspirado por un gran patriotismo...

estos ramos. Hé aquí el secreto de aquella noche.

Oídme esta verdad, que sale espontánea del fondo de mi alma. Yo sé que es pasión de los partidos políticos lo que suele llamarse su ingratitud. Aquello que resulta ingratitud para los unos es la ley de natural expansión y de legítimo desarrollo para los otros.

De esta suerte nosotros, los antiguos liberales y lógicos para nosotros mismos; y ahora el antiguo partido republicano aparece ingrato para con nosotros, y lógico para consigo propio; solo que, señores, parece que aquí la lógica y la ingratitud han aparecido demasiado pronto. No toméis esto como un lamento mudo...

Otra cosa, hubiera sido una gran perturbación. El partido radical no se retiró a sus tiendas; por amor al país y por amor a la democracia, más que a la República; vino a acogerse con sinceridad a la forma republicana, seguro de que bajo ella se pueden practicar, lo mismo que bajo la monárquico-democrática, los principios liberales...

Aun aquel día, bien lo sabéis todos, el partido radical estaba dispuesto a recoger el poder el solo, si el partido republicano no le quería, porque el partido radical consideraba como su primer deber no dejar el poder en manos extrañas, entregando a las muchedumbres y a los peligros de lo desconocido los grandes intereses sociales.

Tenia este propósito formado, no sin haber pasado por grandes amarguras, porque el partido radical comprendía bien toda la gravedad de las circunstancias, y que la situación era para él punto menos que imposible. No es que yo tema recoger el poder en este momento; no es que tema el partido radical la lucha material y armada.

No todas las provincias, repito, están en la obediencia de este Gobierno; y siendo así, si algunas autoridades civiles, sin embargo de haber dado alusiones favorables a la República federal, grave infracción de la ley votada y establecida, grave muestra de falta de respeto al Gobierno, han tenido que abandonar la provincia donde mandaban...

hacer una especie de reconquista para restablecer al cabo de tanto tiempo la unidad nacional, reconquistando la patria nosotros como siglos atrás la reconquistaron, en nombre de la religión, nuestros padres.

Al tomarla a su cargo, hubiera hecho, como estaba obligado, un llama nuncio a los demás partidos que quisieran asegurar la República y defender dentro de ella los intereses consagrados; obra imposible para una fracción del partido radical. Siento decirlo, pero no os digo ninguna novedad cuando os manifiesto que nuestro partido en estas críticas circunstancias, penetrados los unos de los peligros de una situación de las más graves, preocupados los otros del terror que inspira el peligro que corren hoy los intereses públicos...

El Gobierno en su proyecto al fin da un plazo para que puedan hacerse unas elecciones generales en condiciones de libertad. Y dentro de este plazo el Gobierno ha de procurar, yo así lo espero, teniendo en cuenta las solemnes promesas de su presidente, con toda energía, por todos los medios de la persuasión y de la autoridad, que para eso se tiene la autoridad, porque si no la autoridad no sería necesaria y bastaría la popularidad de los hombres...

Pues bien, nosotros declaramos que no por temor ni desmayo, sino porque lo reconocemos así, confesamos que no somos en estas circunstancias, en que más importaba que fuéramos, no somos, digo, una aspiración unánime, y que por tanto no podemos ser Gobierno; sino que queremos que continúe en ese puesto, contando con nuestro apoyo mientras no falte a vuestras promesas. Así continuaremos.

Contad con esto, señores del partido republicano. Nosotros habíamos querido contribuir a la salvación de la República desde ese Gobierno; y estas revelaciones honradas, honradamente hay que escucharlas. Vosotros, pues, con todos los medios de gobierno gobernad con orden. Que se sienta que la República ha nacido de la Asamblea, no de las calles; y haced respetar esta Asamblea, no porque ha votado la República, sino porque es soberana. Demostrad si es verdad, como yo creo, que vosotros, entre aquella antigua tendencia intransigente de vuestro partido y nosotros, estáis más cerca de nosotros, porque aquello es la manifestación de una fuerza y nosotros la de la verdadera república.

No atendáis, pues, a esa parte de vuestro antiguo partido. No atendáis a la vida municipal y provincial. Recordad que el partido radical encontró depuestos Ayuntamientos republicanos y carlistas, a los cuales sin embargo restableció. Si esto hicimos en la monarquía, como no lo habéis de hacer dentro de la República, en que caben, como decís, todos los intereses y opiniones? El presidente del Poder ejecutivo lo ha ofrecido; yo espero que lo cumplirá. Si después de todo resultase una vanidad este propósito nuestro, resultaría también que habríais hecho la República, no para la nación, sino para el partido republicano; y es preciso, señores, que terminen los Gobiernos de un partido. Ahora tenéis gran ocasión de lograrlo; si así lo hacéis, Dios os bendiga; si no, Dios os lo tome en cuenta, y la historia os juzgue como nos ha de juzgar a todos.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO. Señores representantes: después de lo que acabáis de presenciar, extrañaríais que el Gobierno no pronunciase algunas palabras. El acto que acaba de ejecutar el Sr. Martos las merece. En este caso, el Gobierno no quiere investigar las causas que lo han producido; le basta conocerle para decir lo que sobre él piensa. Acto de gran trascendencia es el que el partido radical acaba de realizar; acto digno y que no compromete la dignidad del Gobierno al decir que lo reconoce y agradece, porque ya antes el Gobierno había dicho lo que era y lo que pensaba, por lo cual ese tributo de justicia no puede parecer un galardón al señor Martos.

duenos de Constantinopla se apresuraron a cerrar los Dardanelos. lejos de las grandes corrientes mercantiles desde que el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza cambió la dirección del camino a las Indias, surtido siempre por las caravanas de Oriente y Poniente, y animado modernamente por la navegación del Volga, el ferrocarril del Cáucaso abreviaba las comunicaciones entre el Ponto Euxino y el Mediterráneo...

tras la renta da en Europa un franco y 30 céntimos por habitante, no produce en Rusia sino 58 céntimos. Las minas de cobre del valle del Gran y las de Alavérde están arrendadas a una compañía griega, y dan de 200.000 a 300.000 púdas. En 1844 se descubrió una mina de carbón de piedra en el elevado valle de Cuban; se encontró a poco otra más rica en Imericia; y después en el país del Don el depósito de antracita del Gruchua; el Instituto estadístico del Cáucaso presentó muchos datos sobre las minas de hulla de la provincia de Cutais. Hay otra de plomo argentífero en Sadon, Osecia, cuya descripción se debe al Sr. Stchaslitsew. Se utiliza también el azufre en el bajo Daguestán y el Sr. Bogatchew, profesor de química en el gimnasio de Tiflis, presentó una Memoria sobre la fabricación del alumbre de Elisabéthopol. Completaba este cuadro la estadística de la producción minera del Cis y del Transcaucaso en el año de 1870, formada por el Instituto estadístico; y que dignamente emulaba con la hecha por la Junta consultiva de nuestro Cuerpo de Ingenieros, y la cual, aunque solamente comprendía el año de 1869 por la penuria sin duda en que vive la ciencia española, mereció la estima y aprecio del último Congreso estadístico. Deleitaban la curiosidad de los inteligentes los dibujos y estudios de los glaciares del Cáucaso, antiguos y presentes por supuesto, y obra debida al Sr. Abich. También honraba al señor Moritz, director del Observatorio físico de Tiflis

Sacatala, Tiflis, Cutais, Sucumalca, Chernomoro, Erivan, Elisabéthopol y Bacú. Se expusieron monografías muy circunstanciadas; recuerdo una muy útil que puede servir de modelo a nuestra España, donde está todo por hacer; la monografía agrícola del Erivan, y la cual comprende los datos de 1870, debese al ingeniero agrónomo Spassky, tan duro para recorrer a pie los llanos y las montañas, como diestro en la pluma y el compás. La colección de las especies y variedades de trigo eran notables. El gobierno compra anualmente 300.000 sacos de trigo, de siete púdas de peso cada uno, y envía 140.000 a la provincia septentrional del Cáucaso y 160.000 a la Armenia, a la Cartalina y a otros distritos transcaucásicos. También vimos el celebrado pilau, arroz cocido con agua, y sobre el cual se echan torreznos de carne de certero, plato diario de los caucásicos, y que les sabe a gloria. Había además colecciones de maíz, mijo, y sesamo o ajonjolí, planta que cultivan allí mucho como en toda el Asia meridional; sacan de ella aceite, y con la semilla espolvorean las tortas y otras golosinas. El lino, el cáñamo y las plantas textiles abundaban, sobre todo el algodón, cuya producción sube a 60.000 púdas. La rubia, espontánea en el litoral del mar Caspio, se ha reducido a cultivo por aquellos labradores, sobre todo en las tierras que hay entre Kisliar y Bacú. La exportación sube a 80.000

osetos llevan pantalón ancho de tela encarnada, camisa también encarnada, grandes aretes de oro en las orejas y collar de medallitas también de oro; en aquel pueblo se realiza el deseo de que lleven los calzónes las mujeres. Son singulares los queiros, vecinos de los osetos y los cuales van vestidos de cota de malla, cual el guerrero de la Edad Media. El gorro es denominador común, es de piel negra de cordero; más ó menos fino, según la calidad, y tiene la forma de un picon de azúcar entre georgianos y armenios y la de un cono truncado entre los otros montañeses. El caravanserai parece una posada española, y es en el otoño principalmente casa de contratación, donde los armenios, judíos del Cáucaso, aplican largamente la filosofía del mercantilismo. El segundo cuartel ó de Salaco es ya ruso, domina en él la arquitectura correcta pero fría de la capital del imperio, la vida europea triunfa de la asiática, pero de esta conserva la sobriedad, exigida por el clima. El tercer cuartel es patricio; se evanace con el palacio del gobernador y con el mundo aristocrático; ya tiene su correspondiente bulevar, compuesto de tenderos rusos, griegos, franceses, alemanes é italianos; ya tiene artículos de París; se impone la moda francesa y el traje nacional pasará en breve a la indumentaria. No hay cafés a la occidental, pero se parece a Madrid en el número de tabernas. En el primer cuatrimestre de este año el movimiento de Poti a Tiflis fué de 40.395 viajeros

Yo debo decir, señores, que ese acto obligará doblemente al Poder ejecutivo, y con esta declaración creo que basta para satisfacción de todos los señores representantes del país.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo): Señores: los que nos sentamos en estos bancos somos los representantes de la voluntad de las secciones; inspirándonos en su sentimiento hemos emitido nuestro dictamen; hemos defendido honrada y lealmente ese mismo dictamen, porque creíamos que esa opinión era favorable á los intereses del país, y nosotros, consecuentes con nuestro decoro y nuestra dignidad, no podemos en manera alguna variar ni un ápice nuestro propósito.

Enhorabuena que razones de conveniencia y de patriotismo, si se quiere, puedan justificar determinadas evoluciones de última hora; pero nosotros aquí no podemos prescindir de sostener lo que hemos dicho, y tanto los amigos que nos apoyan como nuestros amigos que varían de opinión, sepan que no nos mortifican, porque valemos bien poco para ser víctimas propiciatorias en aras del bien público y de la patria. (Bien, bien.)

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración el voto particular, y habiendo pedido suficiente número de señores representantes que la votación fuese nominal, se verificó esta, y quedó tomado en consideración el voto particular por 187 votos contra 19.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se suspende esta discusión. Orden del día para el lunes: La discusión pendiente y los demás asuntos señalados.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y media.

### SECCION POLITICA.

**REQUIESCAT IN PACE.**

Ya no hay partido radical. Aquellos hombres pequeños de talento y grandes de ambición; aquellos hombres que aspiraban á perpetuarse en el mando con toda clase de formas de gobierno y cualquiera que fuesen las circunstancias por que el país atravesase, han sucumbido en la sesión del sábado, entre los mueras de las turbas que rodeaban al Congreso, y manchados con los insultos y recriminaciones que á sí propios se han dirigido en su agonía.

¡Digna muerte de su azarosa vida, y justa expiación de sus crímenes políticos! ¡Cuánto pueden aprender en la sesión del sábado los partidos que se dejan dominar por personalidades ambiciosas! ¡Cuánto los hombres políticos que, fiados en sus excelentes cualidades para la intriga, piensan que nunca ha de eclipsarse su buena estrella!

El discurso del Sr. Martos, verdadera oración fúnebre del radicalismo, ha expuesto á los ojos del mundo las miserias, las intrigas, las ambiciones que en el seno de ese partido existían y que han concluido por disolverlo.

Angustiosos debieron ser los momentos por que atravesó el Presidente de la Asamblea: obligado á explicar las causas de la abdicación de los radicales; obligado por las circunstancias á disculpar lo que no tenía disculpa, y á componer lo que carecía de compostura, el Sr. Martos inspiraba lástima y desprecio á amigos y adversarios, pues sus palabras respiraban miedo, despecho y vergüenza.

Y efectivamente, la situación del señor Martos, aunque él mismo se la había proporcionado, era repugnante, difícil y comprometida.

Derrotar al Gobierno en las secciones; hacer que la comisión diera un dictamen contrario á los intereses de aquel, y votar después en contra de esa misma comisión, dando el triunfo al Gobierno, es un juego que solo los radicales pueden llevar á cabo, pues solo ellos carecen de decoro político en este desventurado país.

En vano trató el Sr. Echegaray de salvar á su partido con un intencionado discurso en contra del voto particular.

Sus esfuerzos fueron estériles, porque el miedo, que es mal consejero, hacia vacilar cada vez más á esos diputados que llamó *inmortales* Castelar en una célebre noche.

A última hora, y cuando los grupos de las puertas aumentaban, cuando se recibían de provincias alarmantes noticias, los radicales, tan bravos por la mañana, habían ya depuesto sus ímpetus y todos se manifestaban resignados con su muerte.

Todavía, sin embargo, si el Sr. Martos hubiera tenido condiciones para el alto puesto á que por sus intrigas se elevara, podía haber hecho un último esfuerzo; pero S. S. más débil, más temeroso aún que sus partidarios, cedió también como el día de la reforma del ministerio y dió la última puñalada á su desbandado partido.

La mayoría de los radicales abandonaron el salón para ir á los pasillos á recriminarse mutuamente y á culparse unos á

otros de lo que todos son igualmente culpables.

La República, pues, se ha salvado por ahora y los radicales, que eran su principal estorbo, han desaparecido.

Triste, pero justificado fin han tenido los que derribaron la dinastía de Saboya, para sustituirla con una República en la que no han vivido más que para crearla obstáculos.

Los republicanos por su parte se hacen demasiadas ilusiones.

Solamente ya creen que les será fácil restablecer el orden y devolver la tranquilidad á los ánimos. Halagüeñas esperanzas que pronto verán defraudadas, porque si con el concurso de otro partido no han podido evitar ni aún los síntomas primeros de la insubordinación del ejército, ¡qué han de hacer cuando se hallen solos, sin ese concurso, que aunque débil algo valía para robustecer el poder?

No tardarán en desengañarse. Por de pronto se anuncia que la dispersión de diputados es tal, que en breve faltará número para votar leyes.

¿Qué hará en este caso el Poder ejecutivo?

El Sr. Martos ha renunciado ya la presidencia y gran parte de radicales renuncian el cargo de representantes para retirarse á sus provincias acompañados de los remordimientos que les produce el estado á que han conducido á su patria. Así ha muerto el partido radical.

**R. I. P.**

Libre ya la acción del Gobierno, este celebra largos consejos, en los que se someten cuestiones de verdadera importancia y trascendencia. La cuestión de orden público parece preocuparle grandemente y no es para menos; la tranquilidad ha desaparecido de los pueblos, y nadie se considera seguro, especialmente en las provincias invadidas por el carlismo ó en que se hace sentir la influencia socialista; la insubordinación del ejército está alentada por causas de todos conocidos; y la concentración de la Guardia civil en ciertas poblaciones deja los caminos y los pueblos rurales á disposición de los malhechores. El Gobierno parece dispuesto á no omitir medio hasta dominar completamente la cuestión de orden público, y restablecer el imperio de la ley en todas partes, y en el Consejo que celebró ayer, sin perjuicio de la cuestión electoral, consagró más de dos horas á este asunto, habiendo determinado la salida del presidente del Poder ejecutivo para Barcelona.

Durante la sesión que el sábado celebró la Asamblea, todas las avenidas del Palacio de las Cortes estaban literalmente llenas de numerosos grupos, y formando *pendent* se veían fuertes destacamentos de Guardia civil, que fueron reforzados á última hora de la tarde por un batallón de cazadores.

Los grupos, en actitud tumultuosa, prorumpían en vivas á la República y mueras á los radicales. Hasta cinco veces acudieron varios representantes á los presidentes de la Asamblea y del Poder ejecutivo, para que adoptasen algunas medidas que terminasen aquella verdadera asonada: dos representantes que salieron del salón para calmar aquella agitación, tuvieron que desistir de su intento, después de haber sufrido agresiones que por fortuna no tuvieron consecuencias.

También se establecieron retenes de republicanos que esperaban, para obrar, el resultado de la votación.

La adopción del voto particular por la Cámara impidió que continuara aquel desorden, y la tranquilidad se restableció sin esfuerzo. Nosotros lo celebramos, y celebraremos que no se repitan estos escándalos.

Se ha dicho estos días que el duque de Madrid había fallecido por consecuencia de la acción de Oroquieta, y que cuanto se ha referido respecto á la presentación del mismo á las partidas que en las provincias del Norte defienden su causa, es de todo punto falso.

Se ha dicho también que con este motivo, dentro del partido carlista se trabaja activamente por darle sucesión, y aun se han designado personas y circunstancias.

La noticia ha circulado sin contradicción; los periódicos carlistas se desentienden de ella, ó no la desmienten categóricamente, y en los círculos carlistas se habla hasta sin reserva de negociaciones que colocan la cuestión en terreno muy distinto del que hasta hoy ha tenido.

Perdería todo carácter político la causa de D. Carlos si no tuviera representación, y en honor de sus partidarios, nosotros preguntamos: ¿Quién es el que representa la causa del absolutismo, por la cual se vierte tanta sangre; el duque de Madrid, su hijo ó su hermano?

**Contesten los diarios absolutistas, categóricamente.**

Hay diputados que no solo quieren que las próximas elecciones se hagan por provincias, sino que desean llegar á la unidad de colegio.

Nos parece que no es esta la ocasión más apropiada para pensar en utopías.

Cuando en media España dominan los alborotadores é insurrectos de todo género, debe procurarse que las elecciones sean lo más libres que se pueda y no meterse en honduras, como vulgarmente se dice.

La situación de Barcelona es mucho más grave de lo que se dice.

No solo allí se desobedece al Gobierno y á las autoridades militares, sino también la diputación provincial que hasta ahora gobernaba en absoluto, ha empezado á inspirar desconfianza á los federales.

Un nuevo poder, creado por la internacional, parece levantarse allí á semejanza del que en París se constituyó durante la *Commune* y al frente del cual se hallan Viralta y Maza, ya conocidos por sus exageradas ideas en otras ocasiones.

La noticia de que el Sr. Figueras ha salido para aquel punto ha calzado un tanto los ánimos, ó por lo menos ha suspendido todas las determinaciones que los catalanes estaban resueltos á llevar á cabo.

Por de pronto se asegura que la diputación estaba dispuesta á disolver el ejército, creando batallones de francos en su lugar, mandados por oficiales de la milicia.

Es de creer que la influencia del presidente del Poder ejecutivo habrá contenido algo los ánimos á estas horas, por más que nosotros no nos atrevemos á asegurarlo.

Expulsado del territorio portugués el Sr. Zorrilla, parece que se establecerá en San Juan de Luz.

Vuelva á Tablada el jefe de pelea del radicalismo, siquiera para ver de cerca el resultado de sus grandes apostasias y de las grandes traiciones.

El Sr. Ocon ha sido nombrado secretario general del Poder ejecutivo en reemplazo de D. Juan Manuel Martínez, dimitente de dicho cargo.

El Sr. Martínez, que tan decorosamente se portó dando á luz una circular electoral falsa ó verdadera, estaba fuera de su lugar en la secretaría de la presidencia, puesto que solo pudo ocupar dignamente siendo su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Además de haber salido varios diputados radicales para sus provincias, han renunciado el cargo de representantes los diputados Sres. Orozco Jeréz, Orozco Segura, Anglada, Martínez, Otero, marqués de Sardoal, Martos (D. Enrique) y otros, todo con el fin de hacer imposible la votación del voto particular.

Cuando se haga la votación definitiva, se pedirá por los radicales que sea nominal, según anuncia un periódico.

Dice *El Imparcial*, sin responder de la exactitud del hecho, que se ha mandado instruir causa que se fallará en Consejo de guerra contra el general Gaminde.

Sería injusta esta determinación si no se extendiera á otros generales que se encuentran en peor caso que el general indicado.

Para dar íntegro el extracto de la célebre sesión del sábado, retiramos muchos de los importantes originales que teníamos preparados y que publicaremos mañana.

A hora muy avanzada recibimos una importantísima carta de Barcelona en que se nos pinta con vivos colores y con verídicos rasgos la situación deplorable en que se encuentra aquella industriosa capital.

En la imposibilidad de publicarla hoy, la daremos mañana preferente lugar en nuestras columnas.

El resultado de la votación aprobando el voto particular del Sr. Primo de Rivera, lo fué de 187 votos contra 19 en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí: Benot.—Balart.—Figueras.—Castelar.—Pl y Margall.—Oreyro.—Tutuch.—Salmeron (D. N.).—Sorní.—Olave.—Bochs.—Lafuente.—Puig.—Conde de Villamar.—Marqués de Peralas.—Guillen.—Ayuso.—Elio.—Sanromá.—Morán (D. Valentín).—Escosura.—Nuñez de Velasco.—Martínez Villergas.—Pinedo.—Roldán.—Rodríguez Pinilla.—Ocon.—Uña.—Esperavé.—Cabello.—Encinas.—Conde de Catres.—Bárcia.—Hidalgo Caballero.—Xerica.—Gaucedo.—Echeverría y Fuertes.—Borréll.—García Romero.—Carrizuri.—Frauca.—Badarán.—Escartín.—Sainza Baranda.—Cimtrón.—Arias de Miranda.—Franquet.—Carmona.—Gomez Marin.—Diaz Quintero.—Pascual y Casas.—Lasala (D. Manuel).—Alonso (D. Juan de Mata).—Castro.—Cisa y Cisa.—Anglada (D. Juan).—Mathet.—Moraes Diaz.—Ruiz (D. Gumersindo).—Garrido (don Fernando).—Primo de Rivera.—Salazar y Mazarredo.—Coromina.—Calderon Collantes.—Milans del Bosch.—Valdés y Ferri.—Torres Mena.—Macías Acosta.—Socias.—Ercasú.

Pieltain.—Amestler.—Martínez de Aragón.—Irigoyen.—Fontanals.—Fábregas.—Ródenas.—Ortiz.—Bartolomé Santa María.—Martínez (D. Juan Manuel).—Moraya.—García Matín.—Muñoz Nougués.—Santamaría (D. Emigdio).—Gil Berges.—Gonzalez Chermá.—Sicilia.—Cala.—García Martínez.—García Ruiz (D. Gregorio).—García (D. Bernardo).—Somolinos.—Marqués de Santa María.—Orense (D. José María).—Loizaga.—Orive.—Peralta.—Allende Salazar.—Udaeta.—Gil Sanz.—Eraso.—Marín Vallejo.—Labrador.—Deas Adroer.—Diez (don Eugenio).—Flores Fondevila.—Moreno (D. Benito).—Durán.—Vazquez.—Portillo.—Villar y Abello.—Reus y García.—La Hoz.—Alonso (D. Juan Bautista).—Caramés.—Estéban Colantes.—Marqués de Barzanallana.—Robert.—Rute.—Canalejas.—Pasarón y Lastra.—Hilario Sanchez.—Reig.—Torres del Castillo.—Guillen Flores.—Calcaño.—Vazquez Lopez.—Payela.—Pufumo.—Rubio.—Perez Guillen.—Baltá.—Diaz Crespo.—Ramos Calderon.—Roig.—Sampere.—Mota.—Perez Costales.—Cagigal.—Rubau.—Beruete.—Herrero (D. Sabino).—Navarrete.—Abarzuza.—Suñer.—Blanc.—Orense (D. Antonio).—Gutiérrez Agüera.—Rebullida.—Sanchez Yago (D. Domingo).—Gonzalez (D. José Fernando).—Marqués de la Florida.—Vidart.—Labra.—Padia.—Palanca.—Carrion.—Solier.—Lopez Belmar.—Sendin.—Barberá.—Jimenez Mena.—Solier y Plá.—Maisonave.—Carrasco (D. Manuel).—Plá y Más.—Cervera.—Ruiz (D. Francisco de Paula).—Lapizburu.—Morán (D. Miguel).—Cayuela.—Pedregal.—Gonzalez Janer.—Zorrilla.—Martra.—Muñoz y Muñoz.—Acha.—Castell.—Callejon.—Suances.—García Guadiana.—Calvo Madrigal.—Ara.—Garrido.—Nebreda.—Huelves.—Escuder.—Señor vicepresidente Gomez.

Total, 187.

Señores que dijeron no: Godínez de Paz.—Rodríguez (D. Gaspar).—Ulloa (D. Juan).—Lopez (D. Cayo).—Guardia.—Monasterio.—Rios Portilla.—Alonso Grimaldi.—Valdés (D. Daniel).—Gándara.—Royo Murciano.—Calvo Asensio.—Piñol.—Gutiérrez Más.—Puigerver.—García de la Foz.—Otero.—Orozco y Hueso.—Martos (D. Enrique).—Total, 19.

**EXTRANJERO.**

**LISBOA 7 (tarde).**—El *Diario oficial* publica la ley llamando á las reservas al servicio de las armas. Los soldados deberán ingresar en las filas del ejército en el plazo de quince días. Segun las últimas noticias de Perú (Brasil) reinaba poca armonía entre los habitantes y los portugueses allí residentes.

Habían aparecido varios pasquines que terminaban con estos lemas: ¡Abajo los portugueses! ¡Abajo la masonería!

Los periódicos piden que el Gobierno tome medidas para evitar que los súbditos portugueses sean objeto de malos tratamientos.

Completa tranquilidad en todo Portugal.

**ROMA 6.**—El Papa recibió ayer al príncipe Luis de Baviera y su familia.

Hoy ha recibido una diputación de católicos belgas.

Desmientese la noticia dada por algunos periódicos franceses de que se han suspendido las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano. La emperatriz de Rusia llegará á Florencia á mediados de marzo.

**BERLIN 6.**—Ha cesado la huelga de los coches de plaza. Se ha restablecido el servicio según las antiguas tarifas; pero el Gobierno ha ofrecido modificarlas.

**PARIS 6.**—El Sr. Thiers está completamente restablecido de su ligera indisposición.

**NOTA.**—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aún los despachos de ayer.

**NOTICIAS.**

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto conmutando la pena de diez años y un día de presidio mayor y multa de 3.501 pesetas, impuesta á Toribio Vega Martínez en causa sobre escándalo público y falsificación de documentos, por la de dos años de prisión correccional.

También se expiden por el ministerio de la Guerra los siguientes decretos:

- Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo de artillería D. Juan Pascual Arin y Forés.
- Promoviendo asimismo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Antonio María Puig y Salazar.
- Relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Lérida al brigadier don José Arrando y Ballester, y nombrando para aquel puesto al mariscal de campo D. Gabriel Moran y Nuñez.
- Relevando igualmente del cargo de gobernador militar de la plaza del Ferrol al brigadier de infantería de marina D. José Montero y Sibiela, y nombrando para ocupar esta vacante al brigadier de infantería de marina D. Carlos Suances y Campos.

La empresa del mismo teatro, correspondiendo al creciente favor del público, y teniendo en cuenta que muchas personas no pueden asistir al teatro por las noches, ha dispuesto abrir una serie de representaciones por la tarde de *Cuerdos y locos*, verificándose la primera ayer á las cuatro y media.

**Teatro Nacional.** El sábado se puso en escena, como estaba anunciado, *Roberto el Diabolo*, á beneficio del Sr. Stagno. Conocidas las simpatías de este artista goza en Madrid y sus excelentes facultades, excitado es decir que la concurrencia fué numerosa y que el beneficio alcanzó justos y merecidos aplausos.

El Sr. Stagno ha demostrado una vez más ser uno de los primeros cantantes de ópera italiana; y las espontáneas manifestaciones de agrado que del público recibió, prueban que este sabe apreciar su mérito.

La Sra. Sass y el Sr. Selva fueron también justamente aplaudidos. Hoy se verificará la última representación de *Los Hugonotes*, por haber terminado su contrata la Sra. de Maeseu.

La circunstancia de ser esta ópera una de las mejor cantadas en la actual temporada, atravesará sin duda á nuestro primer coliseo una numerosa concurrencia.

La señora Sass continuará hasta el final de la temporada, haciéndonos oír las óperas *Roberto el Diabolo*, *Lucrecia* y otras que tan á satisfacción del público desempeña, en unión de los señores Stagno, Selva, Rota, Bocchini y demás artistas del favorecido coliseo.

**BOLSA.**

**REVISTA BURSÁTIL DE LA SEMANA.**

Después de la última liquidación que tantos desastres ha causado, y la ruina de honrados padres de familia, el mercado de efectos públicos ha quedado muerto, y con una paralización casi absoluta en las operaciones á plazo, y lo poco que se hace es al contado.

Los cambios continúan bajando, y es tal el temor y la desconfianza que reina en la Bolsa por efecto de las tristísimas circunstancias que atravesamos, que nadie se atreve á emprender negocios, y notamos con sentimiento la falta en aquel local de algunos especuladores, que atribuímos á imposibilidad en operar.

Si continuamos marchando por el camino que llevamos de intranquilidad y de desórden, habrá día en que los precios sean nominales, y que los títulos se ofrezcan poco menos que de balde.

Las pérdidas que hoy representa la baja del crédito público las calculamos en 2.500 á 3.000 millones, tomando el precio de hace unos cuantos meses.

Esperamos que la próxima semana han de estar mejor los precios en vista del resultado de la sesión del sábado.

Dejamos en nuestra revista anterior la renta interior del 3 por 100 á 21-50, la cual ha cerrado en baja de 1-25, quedando á 20-25 al contado.

En el 3 por 100 exterior la baja no ha sido tan notable, pues desde el precio de 26-30 ha cerrado á 25-80, pero con escasos compradores.

Los bonos del Tesoro han mantenido su precio y mejorado unos cuantos céntimos, habiéndose publicado á 66-30.

Las obligaciones de ferro-carriles también han bajado, pues desde el precio de 42-85 han cerrado á 40-75, ó sea con una baja de 2-10.

Los billetes hipotecarios del Banco de España á 100-50, pero más bien dinero.

Las acciones del mismo Banco, á 163 ofrecidas.

Estos son los únicos valores que tienen algun dinero en el mercado.

Hoy se ha cotizado:

- Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado á 22-00.
- Idem id. exterior, 27-25.
- Bonos hipotecarios del Banco de España, 101-90.
- Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 12-00.
- Idem en cantidades pequeñas, 72-00.
- Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00.
- Obligaciones de ferro-carriles á 2.000 rs., á 45-30.
- Idem id. id., de 20.000 rs., á 00-00.
- Acciones del Banco de España, á 168-50.
- Londres, á tres meses fecha, 48-65.
- París, á 8 días vista, á 5-00.

**ULTIMA HORA.**

**ASAMBLEA NACIONAL.**

**Sesión del día 10 de Marzo.**

A las tres no ha comenzado aún la sesión. Tal vez sea por falta de diputados.

Se asegura que el Sr. Martos insiste en renunciar el cargo de Presidente y que el marqués de Peralas hará lo mismo del de Vicepresidente.

De Cataluña no se tienen hasta ahora noticias.

En la sesión de hoy ha continuado la discusión del voto particular del Sr. Primo de Rivera.

Se han aprobado el primero y segundo artículo, con una enmienda del señor Macías Acosta.

Contra la totalidad no ha usado nadie de la palabra.

Los radicales presentan enmiendas á todos los artículos, con objeto de detener la aprobación del voto particular.

Tristes esfuerzos, que solo dan á conocer el despecho que domina á los martistas.

**ESPECTÁCULOS PARA HOY.**

**TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.**—A las ocho y media: Gil Ugonotti.

**TEATRO ESPAÑOL.**—A las ocho y media: La novela de la vida.—Torrelaguna.

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**—A las ocho y media: La paloma.—¿Cómo el duque?—Variaciones por el señor Gilardi en el instrumento de copas de cristal.—Los estanqueros aéreos.

Mañana la misma función.

**TEATRO DEL CIRCO.**—A las ocho y media: Cierdos y locos.—El mudo por compromiso.

A las cuatro y media.—La misma función.

**TEATRO DE NOVEDADES.**—A las ocho y media: El corazón de un bandido.—Treinta días después.—Los carlistas.—El triunfo de la República.—El zapatero.

**TEATRO DE LA ALHAMBRA.**—A las ocho: María.—Jugando al escondite.—Ole, chipé.—Baile.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

Trigo de 40 a 45 y de 46 a 49 rs. fanega... Aceite de 18 a 19 y de 18 a 20 duros... Harina de 11 a 12 y de 11 a 12 rs. cántaro...

Sevilla, 8.—Trigo de 31 a 42 reales fanega... Valencia, 3.—Aceites de 48 a 57 reales arroba... Zaragoza, 13.—Trigo de 32 a 35 pesetas cahiz...

SEÑALAMIENTOS. Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que expresan a continuación para el 11 de Marzo de diez a dos de la tarde...

SANTO DE MAÑANA. SAN EULOGIO. Según los partes recibidos, ayer llovió en Ciudad Real, Coruña, Huelva, Pontevedra, Segovia, Sorja y Toledo...

OFICINAS

Fábrica nacional del sello, en nueva Casa de Moneda... Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 a 4... Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista...

COLEGIOS

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo... Colegio de Farmacéuticos de Madrid... Colegio de Notarios, calle de San Martín...

SECCION POLITICA

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: MADRID.—Un mes, 250 Pesetas; PROVINCIAS.—Tres meses, 8; ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses, 36.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. SEGUNDA EDICION. La Revolucion de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia...

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa...

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. AROGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO...

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO CUADRO DE LA CLASIFICACION PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL. Contiene toda la nomenclatura de dicho sistema, las equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla...

FONDA en la posesión del Brillante, en la sierra de Córdoba próxima a las Ermitas. Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala este establecimiento...

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones...